



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Formación en Lingüística

(Programa del año 2025)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
GRAMÁTICA	PROF. UNIVERSITARIO EN LETRAS	007/1 3	2025	1° anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GUEVARA, MARIA RITA SOLEDAD	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
ALEN, PRISCILA PATRICIA A.	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	2 Hs	0 Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
01/04/2025	14/11/2025	28	112

IV - Fundamentación

Bosque & Gutiérrez-Rexach (2009) en el Prólogo de Fundamentos de sintaxis formal señalan que en los planes de estudio universitarios del mundo existen dos formas de concebir la presentación de las teorías sintácticas en las asignaturas introductorias de la carrera de Letras: “exponiendo y comparando las unidades de análisis y la articulación interna de varios modelos o de varias teorías” o “eligiendo un marco teórico que se considere correcto en lo fundamental y presentándolo de forma ordenada y progresiva”. Señalan, además, que en los países de habla hispana se suele optar por la primera modalidad argumentando que resulta la más objetiva en tanto no priva al estudiante de la visión de conjunto como sucede con la elección de la segunda. Sin embargo, consideran que esta segunda opción es recomendable cuando el objetivo de la formación es introducir al estudiante a la investigación, “o simplemente analizar las construcciones sintácticas con cierto detalle”. En este sentido, proponen que los planes de estudios universitarios deberían proporcionar, en la medida de lo posible, el acceso a las dos opciones de formación: en primer lugar, un curso en el que el estudiante recorra la historia de las ideas lingüísticas para, posteriormente, profundizar en distintos marcos teóricos o enfoques. Sin embargo, en todas las instancias, más allá de la modalidad que se considere adecuada, “el alumno debe aprobar un curso de gramática descriptiva”, de modo que posea las herramientas para pasar de la descripción a la teoría. En este punto se encuentra la propuesta de este programa de estudios para ‘Gramática’ de esta carrera: proporcionar los conocimientos básicos necesarios para abordar el trabajo con el lenguaje a partir del desarrollo de una gramática descriptiva del español. En este caso, para la presentación de los mismos tomaremos como gramática descriptiva de referencia la Nueva gramática de la lengua española (2009) de la Real Academia Española. La elección de esta gramática de referencia en detrimento de otras obras excelentes dedicadas a la gramática del español desde distintas vertientes teóricas se sustenta en las características que reviste la obra y que, algunas de

ellas, se sintetizan en el Prólogo de la misma. En principio, esta gramática se reconoce como ecléctica, combina la tradición de las gramáticas descriptivas históricas e incorpora y se encuentra abierta a todos los avances en el estudio del lenguaje desde distintos marcos teóricos y áreas de conocimientos. Por lo tanto, incorpora en su descripción la rica bibliografía producida en las últimas décadas desde teorías como psicolingüística, la sociolingüística, la etnolingüística y sus variados enfoques, además de los estudios gramaticales realizados desde diferentes posicionamientos teóricos. Si bien toma decisiones sobre la forma de describir ciertos fenómenos, intenta, en la medida de lo posible, remitirse a otras posibles respuestas y análisis pertinentes. Esta gramática es una obra colectiva que resulta del consenso de prominentes lingüistas y avalada por las 21 Academias asociadas, pensada, además, para ser una obra de consulta en la investigación y formación académica. Por otro lado, el estudio de la gramática que se realiza responde a una concepción amplia que, si bien se centra en el análisis de los microniveles de la lengua (fonología, morfología y sintaxis) reconoce y permite visualizar la incidencia de la semántica y la pragmática y, en general, de los múltiples factores que configuran el sentido en un fenómeno lingüístico socio-históricamente contextualizado.

En este sentido, consideramos que esta gramática desde esta perspectiva adoptada proporciona herramientas versátiles que se adaptan a todas las instancias en las que sean requeridas por el estudiante, en tanto medios (herramienta metarreflexiva y técnica), como saberes básicos indispensables que le dan acceso a la complejidad de los estudios lingüísticos posteriores. Esta materia, como materia introductoria, debe proporcionar saberes que se pondrán en diálogo con los contenidos desarrollados en la materia Teoría del lenguaje, además de proporcionar un metalenguaje apropiado para abordar los contenidos de las materias subsecuentes. De igual modo, los contenidos desarrollados serán completados y complejizados en Gramática y discurso.

Para la consecución de estos propósitos, la concepción de gramática que se presentará en esta materia no se limita al reconocimiento y etiquetamiento de estructuras. La lengua como medio prioritario para la comunicación es un mecanismo complejo que actúa en todos los niveles en interacción con factores contextuales condicionantes. A este respecto, se considera que los sentidos configurados en una emisión lingüística se encuentran motivados por múltiples factores que exceden lo lingüístico pero que tienen repercusión en él. El producto lingüístico es el resultado y la expresión visible de la circulación de sentidos múltiples que se sostienen en la estructura. El acceso y análisis de esas estructuras mediante un procedimiento y unas herramientas teóricas conceptuales permite verificar cómo se articulan y fijan esos sentidos. A partir de entender al estudiante como futuro especialista en las ciencias del lenguaje, esta materia tiene como objetivo prioritario proporcionar las habilidades técnicas y los saberes básicos indispensables para trabajar con este objeto de estudio. Además, y consecuentemente, proveerlo de medios de expresión para socializar ese análisis mediante la argumentación lingüística, a partir del reconocimiento de la paradoja básica que supone utilizar como herramienta de argumentación el fenómeno mismo que constituye nuestro objeto de estudio.

Por último, entendemos que el dominio de los procedimientos metarreflexivos y de análisis lingüístico es un insumo valioso para el trabajo con el lenguaje en las demás áreas de su formación, incluida prioritariamente la literatura.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Dominar las herramientas sintáctico-semánticas para el análisis de estructuras complejas de la lengua.
- Promover un saber gramatical que parta de la observación, de los saberes cotidianos y el razonamiento para llegar a la formulación de los conceptos, a fin de que el conocimiento adquirido y sistematizado pueda utilizarse en las tareas más complejas de uso de la lengua.
- Propiciar la actividad metalingüística como procedimiento de distanciamiento del objeto y de observación, manipulación y reflexión sobre este: qué es, cómo actúa, en relación a qué, en qué condiciones.
- Reconocer que la lengua es un sistema formado por subsistemas interconectados.
- Promover la comprensión de la especificidad de las funciones sintácticas y semánticas como insumo para analizar la regularidad y variabilidad en la configuración de los sentidos que se producen a partir de los diversos intercambios discursivos.
- Promover el desarrollo de un metalenguaje adecuando para el análisis y descripción de los fenómenos lingüísticos.

VI - Contenidos

Unidad 0- LA GRAMÁTICA

La gramática en los estudios del lenguaje. El signo: significado y significante. Concepción arbitraria y concepción motivada. Gramáticas teóricas y gramáticas descriptivas.

Unidad 1: FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL ESPAÑOL

Dominios de la fonología: relación con la gramática y el léxico. Fonética: características, unidades. Fonología: características,

unidades. Sistema vocálico y consonántico. Sistema segmental: sílaba, acento, entonación. Los procesos de variación del español. Fonología y grafía: correlación fonema-grafema. Normativa.

Unidad 2: MORFOLOGÍA

El nivel morfológico; relación con los demás niveles de la lengua, la configuración del sentido. Unidades de la morfología; la estructura interna de la palabra. El análisis morfológico. Clases de morfemas: raíz, sufijos, interfijos, infijos, prefijos, circunfijos. Morfología léxica y flexiva: características, diferencias, cruces. Morfología flexiva: morfología nominal: género, número; flexión verbal: verbos regulares e irregulares, tipos de irregularidades. Morfología léxica: procedimientos para la formación de palabras: composición, prefijación, sufijación, parasíntesis, acortamiento, resemantización y acronimia. Los alomorfos.

Unidad 3: SINTAXIS DE LAS CLASES DE PALABRAS: GRUPO NOMINAL

Las palabras: criterios de clasificación. Las palabras y su organización en la oración: grupos o sintagmas. Los sustantivos y el grupo nominal. Una construcción de su concepto. Sustantivos comunes y propios. Las expresiones referenciales. Los nombres deverbales y deadjetivales. Otras clases semántico-sintácticas: sustantivos contables y no contables; individuales y colectivos; cuantificativos; clasificativos y eventivos. Flexión nominal. Los adjetivos y el grupo adjetival. Clasificación semántico-sintáctica: adjetivos relacionales, descriptivos, evaluativos y adverbiales. La posición del adjetivo: incidencia semántico-sintáctica del adjetivo. Los adjetivos que funcionan como sustantivos: proceso morfológico de conversión y el uso del artículo neutro “lo”. La aspectualidad del adjetivo y su relación con los verbos ‘ser’ y ‘estar’. Los determinantes y cuatificadores, definición, clasificación y propiedades. El grupo nominal y la referencialidad. Funciones topicales y argumentales.

Unidad 4: SINTAXIS DE LAS CLASES DE PALABRAS: PRONOMBRES, ADVERBIOS; PARTÍCULAS.

Los pronombres: rasgos característicos. Clases. Pronombres átonos o clíticos. Los valores del ‘se’: valores sintácticos, semánticos y pragmáticos. Referencia endofórica y deíctica. Las formas de tratamiento. El adverbio: características morfosintácticas y semánticas. El adverbio en la oración y el texto: marcadores discursivos. Las partículas: preposiciones, interjecciones y conjunciones. Rasgos característicos. Preposiciones léxicas y gramaticales. Palabras que conforman enunciados.

Unidad 5: SINTAXIS DE LAS CLASES DE PALABRAS: GRUPO VERBAL

Rasgos flexivos. Raíz, desinencia y vocal temática. Formas no personales. Tiempos y modos. El aspecto verbal. Perífrasis verbales y verbos complejos. Semántica verbal: estructura argumental y eventiva; transitividad. Verbos de naturaleza gramatical: verbos copulativos, auxiliares y de soporte. El verbo como núcleo sintáctico y semántico de la oración: análisis sintáctico y semántico. Roles semánticos actanciales.

Unidad 6: LA ORACIÓN.

Oración y enunciado. Las partes de la oración: noción de constituyentes. Argumentos y adjuntos. Funciones sintáctico-semánticas de los constituyentes, roles actanciales. Análisis sintáctico- semántico- interpretativo de la oración. Oraciones pasivas y sus proyecciones semánticas; oraciones impersonales. Proyecciones sintáctico- semánticas y pragmáticas de los diferentes niveles de la lengua.

Nociones centrales de los modelos gramaticales estructuralista, generativo chomskyano y cognitivo-prototípico. La gramática en la educación formal actual: modelos y perspectivas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se realizarán cuatro prácticos domiciliarios evaluativos, teniendo a disposición un mes para enviarlos. Estos prácticos tendrán por objetivo dar cuenta de la apropiación de dos aspectos fundamentales: por un lado, los tópicos teórico- conceptuales desarrollados en las unidades del programa; por otro lado, el desarrollo de las habilidades para la descripción y argumentación lingüística. Cada trabajo práctico versará sobre los contenidos de las dos unidades trabajadas con anterioridad:

- Fonología y fonética/ morfología: análisis y descripción
- Sintaxis de las palabras: análisis y descripción
- Sintaxis de la oración: análisis y descripción de las relaciones de interfaz con los diferentes niveles de la lengua.
- Didáctica de la gramática: los modelos gramaticales y su aplicación a la enseñanza.

VIII - Regimen de Aprobación

REQUISITOS PARA LA PROMOCIÓN

Participación en el 80% de las clases teórico-prácticas (las fechas serán oportunamente indicadas). Aprobar el 100 % de los prácticos con calificación igual o mayor a 7 (siete). Habrá 4 prácticos domiciliarios obligatorios. Además de estos prácticos

se asignará una nota sobre los trabajos semanales de seguimiento que se realizarán durante la clase o en la clase práctica. Dos prácticos pueden ser recuperados.

Aprobar dos instancias parciales con calificación igual o mayor a 7 (siete).

Podrán promocionar aquellos que obtengan una calificación igual o mayor a 7 (siete) en la primera instancia de recuperación.

Aprobar un coloquio final con calificación igual o mayor a 7 (siete) sobre un tema que será oportunamente propuesto.

La nota final del alumno promocional surgirá del promedio de las tres instancias evaluativas.

*La condición de promocional se perderá en el caso de tener que recuperar alguno de las instancias de parcial.

REQUISITOS PARA LA REGULARIZACIÓN

Participación en el 70% de las clases teórico-prácticas (las fechas serán oportunamente indicadas).

Aprobar el 100 % de los prácticos con calificación igual o mayor a 4 (cuatro).

Habrán 4 prácticos domiciliarios. Además de estos prácticos se asignará una nota sobre los trabajos semanales de seguimiento que se realizarán durante la clase o en la clase práctica.

Dos prácticos pueden ser recuperados.

Aprobar dos parciales con calificación igual o mayor a 4 (cuatro).

Podrán regularizar aquellos que obtengan una calificación igual o mayor a 7 (siete) en la segunda instancia de recuperación.

*Las instancias de recuperación se ajustarán a la reglamentación vigente: 2 instancias por parcial desaprobado.

*La inasistencia injustificada a una instancia de parcial conlleva la pérdida de la condición de regular pudiendo acceder únicamente al examen en condición de libre.

*Para acceder a cualquiera de las instancias de recuperación el estudiante deberá REGISTRAR EL PRESENTE A LA INSTANCIA DE PARCIAL QUE SE RECUPERA.

*El primer parcial girará en torno a lo estudiado en las tres primeras unidades y el segundo parcial girará en torno a lo estudiado en las tres unidades siguientes. Los parciales serán predominantemente teórico- prácticos. Los ítems teóricos consistirán en la elaboración de descripciones del análisis realizado sobre las unidades gramaticales y su funcionamiento utilizando las características textuales de la argumentación lingüística. En esta descripción se evaluará la adquisición de los conceptos teóricos, el manejo de la terminología técnica pertinente y la adecuación al formato textual correspondiente.

REQUISITOS PARA ALUMNOS LIBRES

Aprobar un examen escrito sobre dos unidades del Programa con una nota mínima de 4 (cuatro).

Aprobar un examen oral sobre las unidades que no se evaluaron en el examen escrito con una nota mínima de 4 (cuatro).

El plagio y/o la utilización de IA conducirán al aplazo.

IX - Bibliografía Básica

- [1] 1. AAVV. (2010). Nueva Gramática de la Lengua Española. Espasa. Madrid:
- [2] 2. AAVV. (2010). Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual. Espasa. Madrid.
- [3] 3. BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (1999) Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Espasa. Madrid.
- [4] 4. CARRARA, H. (2004) Una gramática posible. Tomo 1. Publicación del Instituto Superior Particular Incorporado N° 4013 "Padre Joaquín Bonaldo" Avellaneda. Sta. Fe.
- [5] 5. BRUCART, J.M. & HERNANZ, M.L. (1987). La sintaxis. Editorial Crítica. Barcelona.
- [6] 6. CIFUENTES HONRUBIA, J.L. (1994). Gramática cognitiva. Fundamentos críticos. Madrid: Eudema.
- [7] 7. CIFUENTES HONRUBIA, J.L. (1992) Teoría de Prototipos y funcionalidad semántica, Estudios Lingüísticos de la Universidad de Alicante 8:133-177.
- [8] 8. DI TULLIO, Á. (2007). Manual de gramática del español. 2ºEd. La isla de la luna. Buenos Aires.
- [9] 9. DI TULLIO, Á. y M. Malcuori (2012). Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay. Montevideo, Uruguay: Programa de Lectura y Escritura en Español (ProLEE).
- [10] 10. KOVACCI, O. (1977). Tendencias actuales de la gramática. 3º Ed. Marymar. Buenos Aires.
- [11] 11. LANG, M. F. (2009) Formación de palabras en español. Madrid: Cátedra
- [12] 12. MENÉNDEZ, S. (2006). ¿Qué es una gramática textual? Littera Ediciones. Buenos Aires.
- [13] 13. MORIMOTO, Y. (1998) El aspecto léxico: delimitación. Arco Libros. Madrid.
- [14] 14. ROGIERI, P. (1997), "La teoría de Principios y Parámetros. Un acercamiento" en La gramática generativa. Cuaderno 2: La teoría de principios y parámetros, C.E.L.T. Facultad de Humanidades y Artes, Rosario.
- [15] 15. VARELA ORTEGA, S. (2009). Morfología léxica: la formación de palabras. GREDOS. Madrid.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] 1. DI TULLIO, A. & VIRAMONTE DE ÁVALOS, M. (2003) Educación Lingüística Integral. Publicación del Centro de

Investigaciones Lingüísticas. Universidad Nacional de Córdoba.

- [2] 2. BORZI, C. (1999), Contribuciones de una gramática del uso a la enseñanza de la comprensión y producción de discursos, en R. Bein, y otros (eds.) Actas del Congreso de Políticas Lingüísticas para América Latina, Buenos Aires, 26-29 Noviembre 1997, Buenos Aires: UBA, pp. 169-180.
- [3] 3. COROMINES, J. (2009). Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. GREDOS. Madrid.
- [4] 4. FÁBREGAS, A. (2013). La morfología. El análisis de la palabra compleja. Editorial Síntesis. Madrid.
- [5] 5. -----(2003). Spanish verbalisations and the internal structure of lexical predicates. Routledge, New York.
- [6] 6. GRIMSHAW, J. (1990). Argument Structure. Linguistic Inquiry Monographs; 18, Cambridge: MIT Press.
- [7] 7. GUERVÓS, J.de S. (2013). Estrategias para el análisis sintáctico. Arco Libros. Madrid.
- [8] 8. GÓMEZ TORREGO, L. (2002). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. SM. Madrid.
- [9] 1. GUEVARA, M. R. & BIANCHI, M. de los A. “La sintaxis en manuales escolares”, Prisma. Revista de didáctica. ISSN 1853-6131. Editorial Fundación La Hendija. Rosario.
- [10] 2. GUEVARA, M. R. & BIANCHI, M. de los A. (2018) “Cargas Valorativas de los Sufijos: Abordaje Didáctico.” Gramma, Año XXIX, 61. <https://p3.usal.edu.ar/index.php/gramma/article/view/4586>
- [11] 3. GUEVARA, M. R. (2012) “La contribución de la Nueva gramática de la RAE en la renovación de la enseñanza de la gramática en la escuela secundaria” Actas de congreso.
- [12] Enlace de descarga: file:///C:/Users/PC/Downloads/mysxfiles,+Gestor_a+de+la+revista,+Guevara+-+Coronel.pdf
- [13] 4. GUEVARA, M. R. & CORONEL, C (2014) Manual de Lengua. Tomo I: Desentrañando huellas gramaticales para entender los textos. (http://ifdcsl.edu.ar/wp-content/uploads/2020/08/GramaticaFinal3_1.pdf)
- [14] 5. GUEVARA, M. R. & CORONEL, C. (2020) Manual de Lengua. Tomo II: Textos en el camino. El verbo y sus relatos. IFDC SL Ediciones. San Luis. ISBN 978-987-23080-9-4
- [15] <https://drive.google.com/file/d/1IxhkLxAm58I73DBeoonVDwol-tvSDdQ4/view>
- [16] 6. HALLIDAY, M.A.K. (2001). El lenguaje como semiótica social. La interpretación del lenguaje y del significado. Fondo de Cultura Económica. México.
- [17] 7. LAPESA, R. (1999). Historia de la lengua española. Madrid: Editorial Gredos.
- [18] 8. LÁZARO MORA, F. A. (1996) “Compatibilidad entre lexemas nominales y sufijos diminutivos” en Varela, Soledad, La formación de palabras. Madrid: Taurus.
- [19] 9. ----- (1999). “La derivación apreciativa” en Bosque, Ignacio & Demonte, Violeta (coord.) Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Madrid: Espasa.
- [20] 10. PENNY, R. (1998). Gramática histórica del español. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- [21] 11. PENNY, R & GARCÍA-MACHO, M. (2011). Gramática histórica de la lengua española: morfología. 4ª Edición. UNED. Madrid.
- [22] 12. URRUTIA CÁRDENAS, H. y ÁLVAREZ ÁLVAREZ, M. (2001). Esquema de morfosintaxis histórica del español. 3.ª edición. Bilbao: Universidad de Deusto: Bilbao.
- [23] 13. VIRAMONTE DE ÁVALOS, M. (2004). La nueva lingüística en la enseñanza de la lengua. Ediciones Colihué. Buenos Aires.

XI - Resumen de Objetivos

- Dominar las herramientas sintáctico-semánticas para el análisis de estructuras complejas de la lengua.
- Propiciar la actividad metalingüística como procedimiento de distanciamiento del objeto y de observación, manipulación y reflexión.
- Promover la comprensión de la especificidad de las funciones sintácticas y semánticas en interfaz con los niveles de la lengua.
- Promover el desarrollo de un metalenguaje adecuando.

XII - Resumen del Programa

Unidad 0- La gramática. La gramática en los estudios del lenguaje. Tipos de gramática.

Unidad 1: Fonética y fonología del español. Dominios de la fonología y la fonética, unidades.

Unidad 2: Morfología. Unidades de la morfología; la estructura interna de la palabra. El análisis morfológico, procedimientos.

Unidad 3: Sintaxis de las clases de palabras: grupo nominal. Clasificación de sustantivos, función.

Unidad 4: Sintaxis de las clases de palabras: pronombres, adverbios, partículas. Características, función.

Unidad 5: Sintaxis de las clases de palabras: grupo verbal. Clasificación, función El verbo como núcleo sintáctico y

semántico de la oración.

Unidad 6: La oración. Oración y enunciado. Las partes de la oración: noción de constituyentes. Argumentos y adjuntos.

Funciones sintáctico- semánticas: objeto directo, objeto indirecto, complemento régimen, predicativos, circunstanciales.

Nociones centrales de los modelos gramaticales estructuralista, generativo chomskyano y cognitivo-prototípico. Gramática y educación.

XIII - Imprevistos

Los imprevistos que se presenten (suspensión de actividades, participación en congresos o jornadas, inclusión de material teórico complementario, PowerPoint y videos) se comunicarán anticipadamente.

XIV - Otros

--